

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1203 Orden de 16 de febrero 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el programa de materias de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Administrativo de la Administración Pública Regional de promoción interna.

Por Orden de 4 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BORM n.º 115, de 19 de mayo de 2016) se aprobó el programa de materias de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo de la Administración Pública Regional, por el turno de promoción interna.

Para conseguir unos temas más uniformes en lo que se refiere a la extensión de su contenido se hace necesario dar nueva estructura a los epígrafes de los temas 14 y 15.

Asimismo, se hace necesario modificar el tema 16 con la finalidad de que el mismo contenga una visión global del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia y a su vez se puedan tratar otros contenidos del mismo necesarios para el correcto conocimiento de dicha materia.

En aras de respetar a las personas que pudieran estar preparándose el programa de materias, se ha entendido más adecuado proceder a su total publicación aunque tan sólo se procede a modificar de forma puntual los temas señalados en el apartado anterior.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo 1

Aprobar el programa de materias de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Administrativo de la Administración Pública Regional, de promoción interna, que figura en el Anexo.

Artículo 2

El programa de materias aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo de promoción interna, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Administrativo de la Administración Pública Regional, por el turno de promoción interna, aprobado por Orden de 4 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 16 de febrero de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.

Anexo**Programa de materias del Cuerpo Administrativo****Promoción interna****I- Gestión administrativa**

Tema 1.- Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Órganos de las Administraciones Públicas: principios generales y competencia. Órganos colegiados. Abstención y recusación. Los interesados: concepto. Representación. Pluralidad de interesados. Identificación de interesados. La actividad de las Administraciones Públicas: derechos de los ciudadanos, responsabilidad de la tramitación, obligación de resolver, silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud del interesado, falta de resolución expresa en procedimientos iniciados de oficio.

Tema 2.- Las disposiciones y los actos administrativos: Disposiciones administrativas. Requisitos de los actos administrativos. Nulidad y anulabilidad.

Tema 3.- Las disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos: Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento.

Tema 4.- Revisión de los actos en vía administrativa: Revisión de oficio. Recursos administrativos.

Tema 5.- Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 6.- Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Disposiciones generales. Bienes demaniales de la Comunidad Autónoma: Afectación, desafectación y mutación de bienes demaniales. Bienes patrimoniales de la Comunidad Autónoma: Adquisición.

Tema 7.- Información administrativa y atención al ciudadano en los canales presencial, electrónico y telefónico.

Tema 8.- Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales. Datos especialmente protegidos.

Tema 9.- Igualdad: Disposiciones generales. Aspectos básicos en los informes de impacto de género. Transparencia y acceso a la información pública: conceptos fundamentales. El procedimiento de acceso a la información pública.

II. Gestión de recursos humanos.

Tema 10.- Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto, ámbito de aplicación y tipos de personal. Carrera administrativa. Régimen de incompatibilidades.

Tema 11.- Ley de Función Pública de la Región de Murcia: Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal y régimen jurídico respectivo.

Tema 12.- Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas: Negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo. La participación y el derecho de reunión

Tema 13.- El Régimen General de la Seguridad Social: campo de aplicación. Inscripción de empresas. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Acción protectora del sistema de Seguridad. Régimen especial de clases pasivas.

III. Gestión económico-presupuestaria y tributaria.

Tema 14.- Hacienda Pública Regional: Principios generales y derechos económicos. Administración de los derechos económicos de la Hacienda Pública Regional. Obligaciones económicas de la Hacienda Pública Regional. Presupuestos y gestión económico-financiera: Concepto, elaboración y aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Tema 15.- Los créditos y sus modificaciones. Ejecución y Liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Control Interno e Intervención.

Tema 16.- Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. Ámbito de aplicación. Fines de la contabilidad. Principios contables.

Tema 17.- La LOFCA. Recursos de las Comunidades Autónomas. Régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión: objeto de la Ley; tributos cedidos; rendimiento que se cede; normativa aplicable a los tributos cedidos.

Tema 18.- Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales de la Región de Murcia: Disposiciones generales. Tasas: concepto. Precios públicos: concepto. Contribuciones especiales: hecho imponible y sujeto pasivo.

Tema 19. Contratos del Sector Público: ámbito de aplicación subjetiva. Carácter administrativo y privado de los contratos. Régimen jurídico de los contratos administrativos. Régimen jurídico de los contratos privados. Requisitos de los contratos y órganos de contratación Procedimientos y formas de adjudicación: procedimientos de adjudicación: subasta, concurso. Contrato de obras: objeto del contrato.